

Última actualización: 2023-05-15

Información del indicador

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible

Meta 2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, incluso mediante un acceso seguro y equitativo a la tierra, otros recursos e insumos productivos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades de valor agregado y empleo no agrícola

Indicador 2.3.2: Ingreso promedio de los pequeños productores de alimentos, por sexo y condición indígena

Serie

Ingreso de los pequeños productores de alimentos (Ingreso promedio de la agricultura, PPA) (\$ internacionales constantes) (serie primaria)

Ingreso de los grandes productores de alimentos (Ingreso promedio de la agricultura, PPA) (\$ internacionales constantes) (serie complementaria)

Indicadores relacionados

Indicador ODS 2.3.1

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global:

Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

El indicador 2.3.2 de los ODS mide los ingresos de las actividades de producción en la finca, que están relacionadas con la producción de alimentos y productos agrícolas. Esto incluye los ingresos de la producción agrícola, ganadera, pesquera y acuícola, y de la producción forestal.

El indicador se computa como *ingreso anual* .

La FAO propone definir a los pequeños productores de alimentos como productores que:

Operan una cantidad de tierra que se encuentre en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulativa del tamaño de la tierra a nivel nacional (medido en hectáreas); y

operar una cantidad de ganado que se encuentra en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulada del número de ganado por unidad de producción a nivel nacional (medido en Unidades Ganaderas Tropicales – TLU); y obtener un ingreso económico anual de actividades agrícolas que se encuentre en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulada de ingresos económicos de actividades agrícolas por unidad de producción a nivel nacional (medido en dólares de paridad de poder adquisitivo) que no exceda 34,387 paridad de poder adquisitivo dólares.

Conceptos:

Se adoptan los siguientes conceptos para el cómputo de los indicadores 2.3.2:

Los productores de alimentos a pequeña escala se definen como aquellos que se encuentran en la intersección del 40 por ciento inferior de la distribución acumulada de tierra, ganado e ingresos.

Las Unidades Ganaderas Tropicales son una escala de conversión utilizada para la estandarización y medición del número de cabezas de ganado. Un TLU es el peso metabólico equivalente a un ganado en América del Norte. La lista completa de factores de conversión se puede encontrar en las Directrices para la preparación de revisiones del sector ganadero.

El cálculo de los ingresos se basa en la resolución adoptada por la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Los ingresos deben calcularse deduciendo de los ingresos los costos de operación y la depreciación de los activos.

Unidad de medida

PPA constante 2017 USD.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Dado que el indicador 2.3.2 se mide sobre una población objetivo de productores –aquellos que se consideran de pequeña escala–, la fuente de datos ideal para medirlos es una sola encuesta que recopile toda la información requerida con referencia a las unidades de producción individuales. La fuente de datos más adecuada para recopilar información sobre la producción agrícola y los costos asociados son las encuestas agrícolas. Otras posibilidades a explorar en ausencia de encuestas agrícolas son:

- Encuestas de hogares integradas con un módulo agrícola,
- Censos agropecuarios,
- Datos administrativos.

Método de recopilación de datos

La población objetivo del indicador 2.3.2 son los pequeños productores para los cuales las mejores fuentes de datos son las encuestas agropecuarias. Estos contienen información sobre la producción agrícola, las variables económicas y el aporte de mano de obra. Sin embargo, las encuestas agropecuarias no se realizan de manera sistemática, por lo que pueden estar dispersas en largos períodos de tiempo. La FAO promueve las Encuestas Agrícolas Integradas (AGRIS), que recopilan datos anualmente para diferentes módulos, por ejemplo, la producción agrícola.

Actualmente, el indicador se produce principalmente utilizando el Estudio de Medición de Niveles de Vida (LSMS) del Banco Mundial. Algunos países contienen Encuestas Integradas de Agricultura (LSMS-ISA). Estas encuestas incluyen información como el tamaño de la finca, desagregación por áreas geográficas, tipo de actividades y tipo de hogares, valores de producción, valores de costos de producción y número de horas de trabajo en diferentes actividades. Tales encuestas tienen datos relevantes para el cálculo de los indicadores.

La FAO, junto con el Banco Mundial y el FIDA, están compilando indicadores armonizados de medios de vida rurales con información sobre datos de hogares a nivel micro, las encuestas LSMS y otras encuestas de hogares disponibles públicamente en la iniciativa llamada RuLIS (Sistema de Información de Medios de Vida Rurales) que incluye los indicadores desagregados por género, zonas rurales, zonas urbanas, quintiles de ingreso y porcentaje de ingreso que proviene de la agricultura.

Algunos de los conjuntos de datos utilizados para realizar el cálculo del indicador 2.3.2. se puede ver en el Anexo 1 del documento “Metodología para el Cómputo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.3.1 y 2.3.2”. Disponible en <http://www.fao.org/3/ca3043en/CA3043EN.pdf> y Anexo 1 del documento “Rural Livelihoods Information System (RuLIS). Notas técnicas sobre conceptos y definiciones utilizadas para los indicadores derivados de encuestas de hogares” disponible en <http://www.fao.org/3/ca2813en/CA2813EN.pdf>.

Calendario de recogida de datos

El calendario de recopilación de datos depende de la frecuencia de las encuestas necesarias para calcular los indicadores. La FAO colabora con los países para incluir las preguntas necesarias para medir el indicador en sus encuestas nacionales existentes, es decir,

encuestas de hogares, encuestas agrícolas y censos a través de actividades de desarrollo de capacidades a nivel nacional/regional y la prestación de la asistencia técnica necesaria para calcular el indicador.

Calendario de publicación de datos

La publicación de datos depende en gran medida de la frecuencia de las encuestas necesarias para calcular los indicadores.

Proveedores de datos

Oficinas Nacionales de Estadística u otras instituciones involucradas en encuestas agropecuarias, tales como oficinas dedicadas a estadísticas del Ministerio de Agricultura.

Compiladores de datos

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Mandato institucional

El artículo I de la constitución de la FAO exige que la Organización recopile, analice, interprete y difunda información relacionada con la nutrición, la alimentación y la agricultura. <http://www.fao.org/3/K8024E/K8024E.pdf>.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 ha enfatizado la importancia de mejorar los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala, ya que estos productores desempeñan un papel importante en la producción mundial de alimentos. El indicador monitorea el progreso en esta área, donde el objetivo es duplicar los ingresos para el año 2030.

La mejora de los ingresos de las unidades de producción en pequeña escala también tiene implicaciones en la reducción de la pobreza, ya que los productores de alimentos en pequeña escala suelen ser pobres y se encuentran con frecuencia en condiciones cercanas a la subsistencia.

Comentario y limitaciones

Dada la metodología aprobada, el cálculo del indicador requiere encuestas de microdatos recopilados a nivel de finca sobre una amplia gama de variables, incluidos todos los elementos que permiten calcular los ingresos y costos de la empresa junto con la mano de obra y la disponibilidad de tierra y ganado. a la misma unidad de producción. Este tipo de

encuestas rara vez se recopilan a nivel nacional. Por esta razón, la disponibilidad de datos para el indicador es totalmente limitada. En algunos países, los datos pueden obtenerse de encuestas de hogares que informan detalles sobre la producción agrícola. Estas fuentes de datos deben considerarse como la segunda mejor solución, dado que su muestreo se centra en los hogares y no en las unidades de producción de alimentos. Si bien en muchos países existe un grado considerable de superposición entre la población de productores de alimentos y los hogares, esta sigue siendo una superposición parcial, lo que puede socavar la precisión del cálculo.

Método de cálculo

Dadas i actividades agrícolas, incluidas las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y forestales, y j [1,... , n] productores de alimentos a pequeña escala definidos en la primera sección como un subconjunto de todos los N [1,..., k] productores de alimentos, el indicador 2.3.2 de los ODS debe calcularse mediante la siguiente fórmula:

$$SDG\ 2.3.2 = I_{2.3.2}^t = \sum_{j=1}^n \left(\sum_i (V_{ij}^t p_{ij}^t - C_{ij}^t) \right) / n$$

dónde:

V_{ij}^t es el volumen físico del producto agrícola i vendido por el pequeño productor de alimentos j durante el año t ;

p_{ij}^t es el precio de venta constante recibido por el pequeño productor de alimentos j por el producto agrícola i durante el año t ;

C_{ij}^t es el costo de producción del producto agrícola i soportado por el productor de alimentos a pequeña escala j durante el año t ;

n es el número de pequeños productores de alimentos.

En detalle, los volúmenes físicos V_{ik}^t se derivan, para cada k productor, de los siguientes elementos:

Ingresos de cultivos: cultivo vendido, cultivo para autoconsumo, cultivo usado como alimento, cultivo guardado para semilla, cultivo almacenado, cultivo usado para subproductos, cultivo regalado, cultivo usado para pagar mano de obra, cultivo usado para pagar renta, cultivo usado para pagar insumos, cosecha entregada en acuerdo de aparcería (sharecrop out), cosecha desperdiciada. Se aplican criterios similares para el cálculo de los ingresos de los cultivos arbóreos y los productos forestales.

Ingresos ganaderos: ganado vendido (vivo), ganado regalado (el componente solo puede conservarse si es posible reconstruir la variación de existencias), subproductos/productos ganaderos vendidos, productos ganaderos autoconsumidos, subproductos ganaderos autoutilizados (también un costo en la cosecha, por ejemplo, estiércol utilizado como fertilizante), pago de subproductos/productos de ganado, crédito de subproductos/productos de ganado.

Ingresos forestales: productos vendidos, productos forestales para autoconsumo, productos forestales almacenados, productos forestales utilizados para pago de mano de obra, productos forestales utilizados para pago de renta, productos forestales utilizados para pago de insumos, productos forestales entregados en convenio de aparcería, productos forestales desperdiciados.

Ingresos pesqueros: pescado fresco capturado vendido, pescado procesado capturado vendido, pescado fresco capturado para consumo propio, pescado procesado capturado para consumo propio, pescado fresco comercializado vendido, pescado procesado comercializado vendido.

Los costos de producción C_{ij}^t están destinados a incluir los costos operativos. Estos comprenden todos los costos variables (pagos en efectivo y tipo de insumos agrícolas como fertilizantes, semillas y mano de obra ocasional) y costos fijos (mano de obra contratada, alquiler de la tierra y costos de asistencia técnica).

Más detalladamente, los costos C_{ij}^t generalmente incluyen los siguientes elementos:

Costos de las actividades de cultivo: insumos pagados en efectivo, renta de la tierra, asistencia técnica/costos de extensión, cultivo ahorrado para semilla, cultivo utilizado para pagar mano de obra, cultivo utilizado para pagar renta, cultivo utilizado para pagar insumos, cultivo entregado en acuerdo de aparcería (participación). fuera), cosecha desperdiciada, cosecha utilizada para producir subproductos, valor total de los insumos comprados, incluidos los reembolsados en especie

Costos de las actividades ganaderas: compra de ganado, gastos adicionales de ganado, cultivo utilizado como alimento, costos de asistencia técnica/extensión para el ganado,

Costos de las actividades forestales: costos de insumos (plántulas, fertilizantes, mano de obra contratada, etc.), costos de alquiler de maquinaria, costos de alquiler de terrenos, otros costos relacionados.

Costos de las actividades de pesca y acuicultura: gastos de artes de pesca, gastos de mano de obra contratada, actividades comerciales, compras de pescado fresco, compras de pescado procesado, otros costos relacionados

Para obtener resultados comparables entre países en el caso de los ingresos, los valores deben estar necesariamente expresados en Dólares Internacionales en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA \$), con base en la conversión proporcionada por el Proyecto de Comparación Internacional del Banco Mundial.

Validación

La FAO es responsable de verificar las sintaxis utilizadas en el cálculo del indicador, así como las preguntas.

Ajustes

El ingreso promedio de los productores de alimentos a pequeña escala en USD constantes de PPA de 2011 se encuentra en el conjunto de datos en unidades de moneda local (UMN). Para cada país y año, el valor laboral LCU de la producción tiene que convertirse a PPA 2011 USD. El proceso consiste primero en contabilizar la inflación en la moneda, para lo cual se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cada país; una vez deflactado, se convierte a PPA 2011 USD, lo que permite un estándar homogéneo del indicador. El ODS 2.3 no solo se enfoca en los pequeños agricultores, sino también en las mujeres y las personas con estatus indígena. Luego se calcula el indicador (que es a nivel de hogar) desagregado por sexo del jefe de hogar o productor (según se haya utilizado una encuesta de hogar o agropecuaria), es decir, si el jefe de hogar o productor es mujer u hombre . .

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

A nivel de país

Las variables empleadas en el cálculo están sujetas a detección de valores atípicos, mediante desviaciones absolutas de la mediana y otros enfoques, caso por caso .

A nivel regional y mundial

No se realiza imputación de datos a nivel regional y global.

Agregaciones regionales

No se pueden calcular agregados regionales o globales, dada la disponibilidad limitada de datos.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Los países pueden confiar en el documento de metodología disponible en <http://www.fao.org/3/ca3043en/ca3043en.pdf> y el eLearning disponible en <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=483> .

Gestión de calidad

Se lleva a cabo un control lógico y aritmético de los datos de informes.

Garantía de calidad

Los microdatos de las encuestas utilizadas en el cómputo están disponibles públicamente, por lo que su calidad recae en los productores. La calidad del cálculo se verificó con varios colegas y con dos revisores independientes del proyecto RuLIS .

Evaluación de la calidad

Se ha realizado una evaluación cualitativa de las estimaciones finales del indicador, que ha sido actualizado este año y comparado con resultados anteriores. Los factores de conversión PPA se obtienen del Banco Mundial y se actualizan constantemente, lo que da como resultado un cambio de los factores de conversión y, por lo tanto, una ligera modificación en los resultados del indicador 2.3.2. de 2019 a 2021.

Algunos países tienen datos que deben evaluarse más a fondo, ya sea comprobando los datos sin procesar y/o el procesamiento de datos por parte del equipo de RuLIS .

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Actualmente, la disponibilidad de datos es limitada (aunque creciente) en todo el mundo, y la mayoría de los datos disponibles se derivan de encuestas adecuadas realizadas en países de África, Asia y América Latina. La limitada disponibilidad de datos aún no permite producir agregados regionales y globales.

Series de tiempo:

Para 2030

Desagregación:

El indicador 2.3.2 debe desagregarse por clases de tamaño de empresa agrícola/pastoral/forestal. La meta 2.3 general de los ODS requiere un enfoque específico en las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores. Por ello, el indicador debe desagregarse por *sexo, tipo de empresa y comunidad de referencia* .

Referencias y documentación

Nota sobre la propuesta “Metodología para calcular y monitorear los indicadores 2.3.1 y 2.3.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Oficina del Estadístico Jefe y División de Estadística, FAO, Roma <https://www.fao.org/3/ca3043en/CA3043ES.pdf>

Definición de pequeños productores de alimentos para monitorear la Meta 2.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible . Documento de trabajo de la División de Estadística de la FAO disponible en <http://www.fao.org/3/a-i6858e.pdf>